



Con motivo de la **II Semana de la Juventud de Ayora**, la concejalía de Nuevas Tecnologías y Juventud a organizado el **II Concurso de Cortometrajes y Videoclips de Ayora**.

El concurso está regido por las siguientes bases:

1. Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que lo deseen con edades comprendidas entre los 14 y 35 años.
2. Los cortometrajes o videoclips deben estar relacionados, preferentemente, con la promoción de Ayora. Se valorarán el guión, música, presentación y montaje.
3. Se admitirán un máximo de dos obras por participante, y tendrán una duración máxima de 10 minutos cada una.
4. Cada obra irá en soporte DVD, sistema PAL, con su correspondiente carátula.
5. La obra ganadora aparecerá publicada en la página web del Ayuntamiento de Ayora, www.ayora.es.

6. La recepción de las obras se efectuará de 9 h a 14 h en la ventanilla del Ayuntamiento de Ayora, situada en C/Marquesa de Zenete, 60. Tlf: 962191025.
7. La fecha límite para entregar las obras será el 20 de Septiembre de 2013.
8. Los trabajos deberán enviarse debidamente embalados y acompañados de una fotocopia del DNI y número de teléfono.
9. El jurado estará presidido por el Concejal de Juventud o persona quien él delegue, y dos vocales designados por el propio Concejal.
10. El jurado seleccionará de entre las obras presentadas en plazo y forma, aquella que a su juicio y entender deba ser merecedora del premio. El fallo del jurado se hará público en la página web del Ayuntamiento de Ayora el 25 de septiembre de 2013.
11. Las decisiones del jurado serán inapelables, estando facultado para, si lo estima oportuno, declarar desierto o nulo el concurso.
12. La obra ganadora será proyectada en el I Festival de Cortometrajes Villa de Ayora que se celebrará el 6 de octubre de 2013 en el Auditorio Municipal Mencía de Mendoza de Ayora.
13. Se establece un único premio: un TV LG 22" 2252D, que se entregará a la persona ganadora en el transcurso de la II Semana de la Juventud.
14. Las obras premiadas quedarán en el poder del Excmo. Ayuntamiento de Ayora, que se reserva el derecho de su publicación, exposición y difusión, a través del sitio web del Ayuntamiento, o de cualquier modo, citando siempre las referencias del autor/a. El resto de las obras serán devueltas a los autores que lo soliciten, en un plazo no superior a dos meses tras el fallo del jurado.

15. La participación en este concurso regulado por las presentes bases implica la aceptación de las mismas en su totalidad.

Para cualquier aclaración puedes dirigirte al Ayuntamiento de Ayora.



concurso de cortometrajes / videoclips II Semana de la Juventud

Requisitos: Tener entre 14 y 35 años.

Temática: Preferiblemente promoción de Ayora.
Cada participante podrá presentar 2 obras con duración máxima por obra de 10 minutos.
Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Ayora de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite: 20 de Septiembre de 2013.

La obra ganadora será proyectada en el I Festival de Cortometrajes Villa de Ayora (6 de Octubre)

Premio: TV LG 22" 2252D

Más información en : www.ayora.es

AYUNTAMIENTO DE
AYORA



Concejalía de
Nuevas Tecnologías y
Juventud

[Bases del Concurso de Cortometrajes y Videoclips de la II Semana de la Juventud.](#)